

**ACTA DE MESA DE CONTRATACION
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10:00 horas del día 12 de noviembre de 2015, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, Dña. Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura, D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U, Dña Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista. todos ellos como vocales, con voz y voto; Asiste con voz y sin voto como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, Dña Sara Mª Fernández Escuer, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos; No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular ni del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, y actuando como Secretaria de la Mesa, Dña. Ana Carmen Estrada Mata, Jefe de la Unidad Jurídica del Servicio Administrativo, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de subsanación de documentación administrativa y apertura del sobre nº 2 conteniendo documentación valorable de manera automática en el procedimiento de contratación del Servicio de **AUDIOVISUALES PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U."** Ref. 18/2015. por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa que habiéndose conferido plazo para completar la solvencia técnica (sobre 1) a los licitadores de Plica 2, JOSE MANUEL DEL POZO CASI, S.L. y de la Plica 3, ACQUA RADIOTEL, S.L., conforme consta en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de octubre de 2015, y a la vista de la documentación aportada por el licitador de la Plica 2: JOSE MANUEL DEL POZO CASI, S.L. y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declarar admitido al procedimiento a dicho licitador: JOSE MANUEL DEL POZO CASI, S.L.

En lo relativo a la Plica 3, ACQUA RADIOTEL al no acreditar la solvencia técnica requerida en las Bases los miembros por unanimidad, acuerdan la exclusión del licitador de la plica 3, ACQUA RADIOTEL.

A continuación en acto público, con asistencia de representantes de la Plica 1 DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNICACIONES, S.L.L.(DEINTA).representada por Jesús Pola Villarroya; y Plica 4 BIENVENIDO GIL, S.L. representada por Andrés Catalán, se les comunica que han sido admitidas las Plicas 1, 2, y 4, procediéndose a continuación a la apertura del sobre número 2 que contiene la documentación valorable de manera automática por aplicación de fórmulas, de las siguientes empresas:

PLICA 1.- DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNICACIONES, S.L.L.(DEINTA).

PLICA 2.- JOSE MANUEL DEL POZO CASI, S.L.

PLICA 4.- BIENVENIDO GIL, S.L.

con los siguientes precios ofertados y de las siguientes mejoras de bolsa de horas de trabajo:

PLICA 1.- DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNICACIONES, S.L.L.(DEINTA)

Categorías	Horas estimadas anuales	Euros/hora OFERTADO (iva excluido)	Precio total Anual (IVA excluido)	Nº horas Ofertado
1-Operador de cámara	511	20 €/h	10.220,00 €	52 h
2-Editor/postproductor de video	359	20 €/h	7.180,00 €	37 h
3- Instalador de Equipos Audiovisuales	166	19 €/h	3.154,00 €	17 h
4- Operador de Equipos Audiovisuales	262	19 €/h	4.978,00 €	27 h
5- Equipo de Grabación ENG	28	18 €/h	504,00 €	3 h
6- Realizador/coordinador	55	25 €/h	1.375,00 €	6 h
Suma total Anual:			27.411,00 €	142 h

PLICA 2.- JOSE MANUEL DEL POZO CASI, S.L.

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO "AUDIOVISUALES". Ref. 18/2015
ACTA MESA CONTRATACION 12-11-2015

Categorías	Horas estimadas anuales	Euros/hora OFERTADO (iva excluido)	Precio total Anual (IVA excluido)	Nº horas Ofertado
1-Operador de cámara	511	22 €/h	11.242,00 €	25 horas
2-Editor/postproductor de video	359	24 €/h	8.616,00 €	18 horas
3- Instalador de Equipos Audiovisuales	166	22 €/h	3.652,00 €	10 horas
4- Operador de Equipos Audiovisuales	262	22 €/h	5.764,00 €	13 horas
5- Equipo de Grabación ENG	28	10 €/h	280,00 €	50 horas
6- Realizador/coordinador	55	24 €/h	1.320,00 €	10 horas
Suma total Anual:			30.874,00 €	126 horas

PLICA 4.- BIENVENIDO GIL, S.L.

Categorías	Horas estimadas anuales	Euros/hora OFERTADO (iva excluido)	Precio total Anual (IVA excluido)	Nº horas Ofertado
1-Operador de cámara	511	24,5 €/h	12.519,50 €	8 horas
2-Editor/postproductor de video	359	24,5 €/h	8.795,50 €	6 horas
3- Instalador de Equipos Audiovisuales	166	22,5 €/h	3.735,00 €	3 horas
4- Operador de Equipos Audiovisuales	262	22,5 €/h	5.895,00 €	1 hora
5- Equipo de Grabación ENG	28	16 €/h	448,00 €	1 hora
6- Realizador/coordinador	55	24,5 €/h	1.347,50 €	1 hora
Suma total Anual:			32.740,50 €	20 horas

Seguidamente el Sr. Presidente pregunta a los representantes de las plicas 1 y plicas 4, si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que éstos planteen duda o aclaración alguna.

Finalizado el acto público y una vez que los representantes de las empresas de la plica 1 y 4, abandonan la sala, la Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con las ofertas presentadas al Departamento de Medios Audiovisuales de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., a los efectos de que emita informe en el que se evalúen las ofertas económicas conforme a las fórmulas contenidas en las Bases del procedimiento, y se obtenga la puntuación total de todos los licitadores a fin de determinar cual es la oferta económicamente más ventajosa, acordando igualmente la Mesa por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa cuya oferta alcance la mayor puntuación en el informe de referencia.

A continuación siendo las diez horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA